



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-009263

Res. 91/2025

Montevideo, 3 de abril de 2025.

VISTO: La convocatoria a elección de cargos vacantes de Profesores Adscriptos con 24 horas semanales de labor para el año lectivo 2025 en los Centros Educativos del Departamento de Canelones, efectuada los días 18/03/2025, 25/03/2025 y 31/03/2025;

RESULTANDO: que se convocó según los Órdenes de Prelación vigentes, efectivos, derechos emergentes, interinos egresados, suplentes egresados, aspirantes egresados, interinos no egresados, suplentes no egresados y aspirantes no egresados homologados por Resoluciones Nros. 465/2023, 6572/2022, 5990/2022, 5334/2023 y 5643/2023;

CONSIDERANDO: que realizada la elección se estima pertinente designar a los Profesores Adscriptos en sus cargos y turnos respectivos;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Designar a los siguientes Profesores Adscriptos del área B00, con 24 horas semanales de labor, en carácter suplente o interino, a partir de la toma de posesión, hasta el 28/02/2026 y/o hasta el reintegro del titular, según el siguiente detalle:

DEPARTAMENTO DE CANELONES 18/03/2025:

C.I.	APELLIDO y NOMBRE	Escuela N°	Nombre de la Escuela	Carácter	Turno	F/N
3.458.793-1	ESPÓSITO, Ruben	2931	Escuela Técnica de Tala	S	3	17/04/1974
4.293.629-3	RODRÍGUEZ, Dianella			Titular		
3.554.163-5	ÁLVAREZ, Verónica	2201	Escuela Técnica de Solymar	S	5	19/05/1980
3.855.401-9	CASTILLO, Luz			Titular		

DEPARTAMENTO DE CANELONES 25/03/2025:

C.I.	APELLIDO y NOMBRE	Escuela N°	Nombre de la Escuela	Carácter	Turno	F/N
4.411.984-7	RJO, Valentina	2651	Escuela Técnica de Paso Carrasco	I	3	22/11/1989
4.839.259-0	GULPIO, Mónica	2851	Escuela Técnica "Gral. José Gervasio Artigas" - Sauce	I	1	27/7/1995

DEPARTAMENTO DE CANELONES 31/03/2025:

C.I.	APELLIDO y NOMBRE	Escuela N°	Nombre de la Escuela	Carácter	Turno	F/N
4.302.820-7	CAMACHO, Noelia	2141	Escuela Técnica de Canelones	S	1	24/2/1989
2.796.478-2	CARBAJAL, Nirian			TITULAR		
3.393.912-9	NÚÑEZ, Gina	2651	Escuela Técnica de Paso Carrasco	S	5	16/01/76
3.234.497-5	ARISTIMUÑO, Mario			TITULAR		

2) Establecer que al momento de tomar posesión deberá presentar: Control de Salud, Certificado de Antecedentes Judiciales y Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (Artículo 104 de la Ley N° 19.889). Tal como establece el Artículo 4 de la Ley N° 19.670, para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, se solicitará a la Oficina Nacional del Servicio Civil, los antecedentes de los postulantes respecto de la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

notificación en el portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión de Datos y Tecnología (Departamento de Organización y Métodos), Gestión de Recursos Humanos (SFD, FONASA y GAFI) y a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y centros educativos correspondientes. Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control - Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) y a la Dirección Técnica de Gestión Educativa (Departamento de Gestión de Horas Docentes) para su registro. Hecho, archívese.

Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General

Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

NC/ss